

*"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

## Comunicado 761

### **CDMX, primera entidad en homologar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**

- *El diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA) informó que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia dictaminó más de 100 iniciativas en la II Legislatura*

**31.08.24.** Como parte de los trabajos de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino, su presidente, el diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA) destacó los avances logrados en materia de justicia laboral y la homologación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, siendo la Ciudad de México la primera entidad en realizarla.

Detalló que se crearon tribunales con una nueva manera de brindar justicia en materia laboral, civil y familiar; efectuaron reformas que permiten la oralidad en juicios civiles y familiares; y alcanzaron avances para el establecimiento de la justicia electrónica; además de reformas en diversos procedimientos de los órganos de procuración de justicia de la ciudad.

El legislador precisó que las reformas realizadas incidieron en el poder judicial para la designación de magistrados; y en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para subsanar diversas lagunas en la designación de la persona titular de esta institución, además de la dictaminación a diversas iniciativas de las y los legisladores locales.

El diputado Rivero Villaseñor consideró que el poder judicial y el legislativo "somos un mismo equipo, porque las reformas que nosotros logramos, van a servir para la gobernanza de la ciudad, y las preocupaciones que tiene el ejecutivo son bien recibidas cuando tienen la característica sensible de atender a la población".

Respecto a los acuerdos alcanzados con las diversas fuerzas políticas, celebró que el 90 por ciento de los dictámenes presentados en el pleno se votaron a favor de manera unánime, a partir del diálogo y la comunicación. Añadió que la comisión que preside es la que más turnos hizo, por lo que se tuvo que priorizar y crear condiciones para los temas más urgentes e innovadores.

En cuanto a los temas pendientes para la III Legislatura, expresó que se debe dar seguimiento a la homologación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA *"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

Familiares en la ciudad; además de discutir los temas que deriven de la reforma judicial que se está discutiendo a nivel nacional.

Adicionalmente, el diputado Rivero Villaseñor se congratuló por presidir la comisión que más dictámenes presentó y que más iniciativas atendió; y aseguró que los más de 70 dictámenes incluyeron varias iniciativas relevantes.

Al respecto puntualizó: "cuando hicimos un dictamen para la protección de animales, en el tema de bienestar animal, se englobaron cuando menos 10 iniciativas de 10 diputados. Estamos hablando de más de 100 iniciativas que fueron tomadas en cuenta para esta cantidad de dictámenes. Solamente la homologación del Código Nacional, fue una construcción de año y medio de mesas de trabajo, y logramos la modificación en nueve ordenamientos jurídicos", expresó.

Tras desear el mejor de los éxitos a la siguiente legislatura, el congresista consideró que debe prevalecer el compromiso con la justicia. "Esta comisión tiene ese objetivo, lograr que la normatividad en la materia, sea realmente un conducto para que la población tenga tranquilidad, paz, justicia, y que no haya impunidad ni corrupción", concluyó.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO